



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción



COMUNICACIÓN N° 1.813

VISTO:

El mal estado de la calle Shipton, entre calle 9 de Julio hasta calle Lamadrid de nuestra ciudad, y;


Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN

CONSIDERANDO:

Que el mal estado de conservación en que se encuentra la calle citada, en el tramo mencionado, dificulta su transitabilidad;

Que esto ocasiona daños a los vehículos que la circulan dado el desgaste que presenta;

Que es una calle relativamente nueva que se realizó cuando se terminó el tramo del canal Shipton en el año 2.018;

Que el rápido desgaste se ve reflejado al quedar a la vista las piedras que se usaron para la losa del canal;

Que es una arteria muy transitada ya que es cercana al centro y cruza dos escuelas;

Que en esta ubicación se encuentran varios comercios que son de gran concurrencia;

Que asimismo reviste peligrosidad para los motociclistas y ciclistas que la transitan;

Que es menester, y dado el intenso flujo de tránsito por esta arteria, asegurar a los transeúntes su debido mantenimiento;

Que son constantes y repetidos los reclamos de los circulantes por esta calle dado el estado deficiente de la misma;

Que es un deber ineludible que tiene la Municipalidad con sus vecinos el cuidar sus calles;


Sr. Carlos R. Di Sorcio
SECRETARIO
M.C.D. - CONCEPCIÓN





**Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción**



(Cont. Comunicación N° 1.813)

-2-

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICACIÓN:**

Art. 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que corresponda, la realización de trabajos de repavimentación en la calle Shipton, entre calle 9 de Julio hasta calle Lamadrid de nuestra ciudad.-

Art. 2°.- Se adjuntan fotos ilustrativas.-

Art. 3°.- COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, ARCHÍVESE.-

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TRECE, A
LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL
VEINTICINCO (S.O. N° 13/25 - 28/08/25).-**

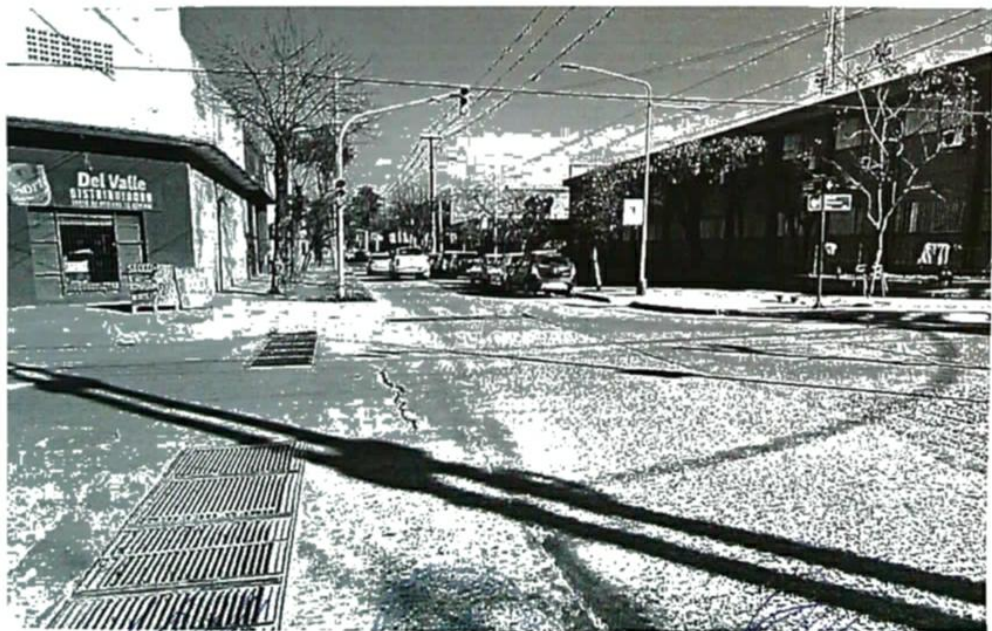

Dr. Carlos R. Di Scola
SECRETARIO
H.C.D. - CONCEPCIÓN




Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN



Fotos Ilustrativas de calle Shipton:



1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

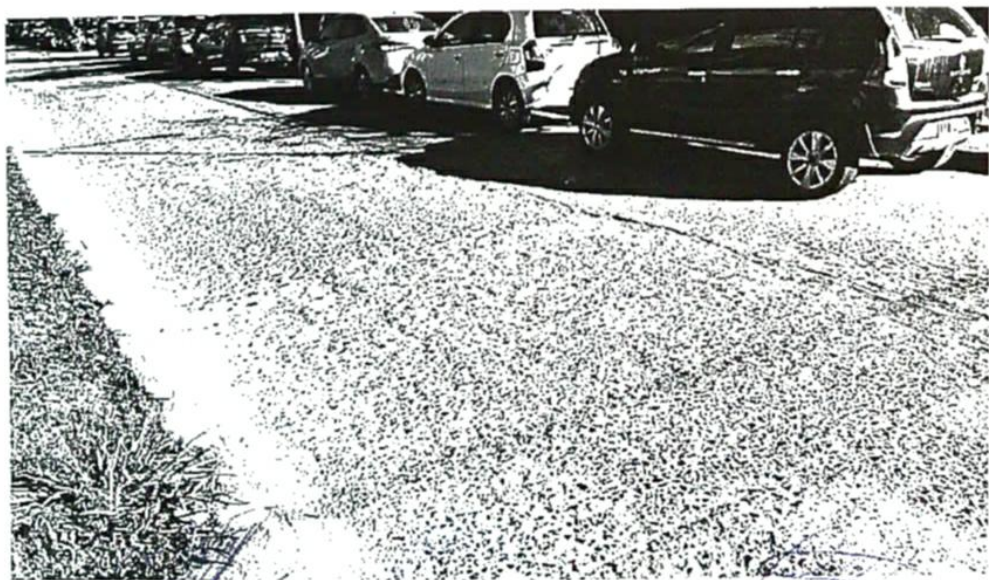
Sr. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCION - TUCUMAN



Honorable
Concejo
Deliberante
de Concepción

(Cont. Comunicación N° 1.813)

- 4 -



ST. ORLANDO RUSSO
PRESIDENTE
HCD - CONCEPCIÓN - TUCUMÁN